

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

**CONSTANCIA SECRETARIAL**

Proceso de Pertenencia No. 2021-00015  
Demandantes: CIRILO ESPINOSA HERNANDEZ E INES ESPINOSA HERNANDEZ  
Demandados: HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE MARIA PRIETO,  
HEREDEROS DETERMINADOS MARIA LUCILA PRIETO RODRIGUEZ, MARCO  
FIDEL PRIETO RODRIGUEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS

Supatá Cundinamarca, 19 de abril de 2021. En la fecha se recibe memorial por parte del apoderado de la parte demandante solicitando corrección del auto admisorio de la demanda. Pasa al despacho de la señora Juez para que se sirva ordenar lo que en derecho corresponda

El Secretario,

  
ONALDO JOSE FREITE OROZCO